



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO
ALCALDIA

**REF.: APRUEBASE LISTADO DEFINITIVO
DE POSTULANTES CON SUS RESPECTIVOS
PUNTAJES EN CONCURSO INTERNO
LEY 21.308, Y ADJUDICASE CARGOS EN
DOTACION CESFAM SAN IGNACIO.**

=====

SAN IGNACIO, 23 de diciembre de 2021.

La Alcaldía ha dictado hoy, el siguiente

Decreto Alcaldicio

Nº10103-/

VISTOS

a).-Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; D.F.L Nº 1-3.063, del Ministerio del Interior, publicada en el Diario Oficial del 13.06.1980; Ley Nº 19.378, del Ministerio de Salud, publicada en el Diario Oficial del 13.04.1995 y sus modificaciones; D.S. 1889, del Ministerio de Salud, publicado en el Diario Oficial del 29.11.1995 y sus modificaciones y necesidades del Servicio.

CONSIDERANDO

2021, Asume cargo de Alcalde Titular Sr. CESAR FIGUEROA BETANCOURT.

b).-Decreto Alcaldicio Nº4315 de fecha 29 de junio de 2021, nombramiento Sr. KRYSLER MONROY CASTILLO, Director Depto. De Salud Municipal

c).-Decreto Nº9645 de fecha 10 de diciembre de 2021, Aprueba Presupuesto Oficial año 2022 del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de San Ignacio.

d).-Res. Exenta Nº5171 de fecha 28 de septiembre de 2020, SSÑ Aprueba Dotación Comunal de Salud año 2021.

e).-Res. Exenta Nº5143 de fecha 29 de septiembre de 2021, SSÑ Aprueba Dotación Comunal de Salud año 2022.

f).-Decreto Alcaldicio Nº7481 de fecha 06 de octubre de 2021, Delegase la facultad de firmar Por orden del Alcalde, al Director del Depto. De Salud San Ignacio.

g).-Ley 21.308 Concede beneficios al Personal de la atención primaria de salud, fecha publicación 06 de febrero de 2021.

h).-Decreto 5, Aprueba reglamento sobre concurso interno para contratación indefinida, según el Art. Único de la Ley 21.308.

i).-Decreto Alcaldicio Nº7486 de fecha 07 de octubre de 2021 Convoca acto administrativo por llamado a Concurso Interno Ley Nº21.308.

j).-Memorándum Nº124 de fecha 15 de octubre de 2021, Director Depto. De Salud solicita publicar aviso de llamado a Concurso Interno de antecedentes.

k).-Bases administrativas de Concurso Interno de Antecedentes, en horas y cargos que se señala, de acuerdo a Ley 19.378, Ley 21.308 y su respectivo reglamento.

l).-Decreto Alcaldicio Nº7963 de fecha 21 de octubre de 2021, Aprueba Bases Administrativas de Concurso interno Ley 21.308 "Ley de alivio" y publica Concurso, para cargos establecimientos de Salud comuna San Ignacio.

II).-Antecedentes de postulantes y Actas de proceso Concurso Interno Ley de Alivio año 2021.

m).-Ord. Nº381 de fecha 21 de diciembre de 2021, comisión de concurso Ley 21.308, entrega listado definitivo de postulantes Ley de Alivio, con sus respectivos puntajes: **CESFAM San Ignacio.**

DECRETO

1.-APRUEBASE listado definitivo con resultados de postulantes a Concurso Interno Ley 21.308 “Ley de alivio” y ADJUDICASE cargos concursados en el establecimiento de Salud: CESFAM San Ignacio:

CATEGORIA B: FONOAUDIOLOGO =01 CARGO INDEFINIDO

CAT.	POSTULANTE	NOMBRE	JORNADA SEMANAL	PUNTAJE TOTAL (CALIFICACIONES +ANTIGÜEDAD LABORAL + CAPACITACION)	RESULTADO	SITUACION U OBSERVACION
B	01	MARIA ISABEL VALLADARES ZAPATA	44 HRS	3.822	SELECCIONADA	ADJUDICA CARGO INDEFINIDO
B	01	ROBERTO SANDOVAL ESPARZA	44 HRS	2.913	NO SELECCIONADO	PUNTAJE INFERIOR

CATEGORIA C:
TECNICO DE NIVEL SUPERIOR DE ENFERMERIA =02 CARGOS INDEFINIDO

CAT.	POSTULANTE	NOMBRE	JORNADA SEMANAL	PUNTAJE TOTAL (CALIFICACIONES +ANTIGÜEDAD LABORAL + CAPACITACION)	RESULTADO	SITUACION U OBSERVACION
C	01	YASNA VILLABLANCA RUIZ	44 HRS	2.346	SELECCIONADA	ADJUDICA CARGO INDEFINIDO
C	01	ROSA RUBILAR RUBILAR	44 HRS	1.939,4	SELECCIONADA	ADJUDICA CARGO INDEFINIDO

CATEGORIA D:
TECNICO DE SALUD =01 CARGO INDEFINIDO

CAT.	POSTULANTE	NOMBRE	JORNADA SEMANAL	PUNTAJE TOTAL (CALIFICACIONES +ANTIGÜEDAD LABORAL + CAPACITACION)	RESULTADO	SITUACION U OBSERVACION
D	01	JACQUELINE CORTES MORAGA	44 HRS	2.568,4	SELECCIONADA	ADJUDICA CARGO INDEFINIDO


MIGUEL PARRA CARRIEL
SECRETARIO MUNICIPAL
MSMB/KMC/SSO/bbg.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


CESAR FIGUEROA BETANCOURT
ALCALDE

- DISTRIBUCION:/
- Contraloría Regional
 - Arch. DSM.
 - Arch. Personal DSM.
 - Ley de Transparencia.
 - Archivo Municipalidad.
 - Establecimiento de Salud.